

**SEGURIDAD Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL
VALENCIANA, S.A.**

1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN

- 1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales de Seguridad y Promoción Industrial Valenciana, S.A. (en adelante SEPIVA o la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 1995, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas fueron formuladas por los Administradores de SEPIVA el 28 de marzo de 1996 y aprobadas por el Consell de la Generalitat Valenciana, constituido en Junta Universal de Accionistas con fecha 6 de junio de 1995. Excepto por las salvedades que se describen en los apartados 1.2 y 1.3, la fiscalización se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación global, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 1.2 Según se comenta en el apartado 2 de la memoria relativo a bases de presentación, el Consell de la Generalitat Valenciana efectuó la adscripción a SEPIVA de los bienes y derechos de las estaciones de inspección técnica de vehículos explotadas directamente por la Generalitat Valenciana hasta el año 1987. La citada adscripción se llevó a cabo sin contraprestación alguna, conservando la Generalitat Valenciana la titularidad de los bienes y derechos adscritos. Debido a que SEPIVA no dispone actualmente de información suficiente en cuanto al valor de los bienes adscritos, no es posible determinar el impacto que sobre las cuentas anuales de la Sociedad tendría la contabilización del derecho de uso sobre dichos bienes. Por otra parte la Sociedad tiene cedidos gratuitamente ciertos terrenos por los Ayuntamientos de las localidades en las que se ubican algunas estaciones de ITV, no estando reflejado en las cuentas anuales el valor atribuible a tales derechos.
- 1.3 El epígrafe Acreedores comerciales del pasivo del balance incluye las cuentas de Anticipos de clientes de ITV y Ascensores, con unos saldos al 31 de diciembre de 1995 de 174,1 y 88,9 millones de pesetas respectivamente. Tal como se indica en el apartado 4.2.12 de este Informe, al no disponer de detalles individualizados de dichos saldos no ha sido posible verificar la composición y razonabilidad de los mismos, ni la adecuada periodificación de los ingresos relacionados.
- 1.4 La Sociedad, en razón de su actividad de promoción de suelo industrial, tiene planteados varios procesos expropiatorios (ver apartado 4.2.3) cuya resolución definitiva, en el aspecto del justiprecio a satisfacer, no puede conocerse en el momento de formular las cuentas anuales del ejercicio 1995, recogándose en las mismas todos los compromisos conocidos y estimados hasta dicho momento.
- 1.5 Como se indica en el apartado 4.2.5, el saldo del epígrafe Inversiones financieras temporales, del activo del balance, y del epígrafe Acreedores a corto plazo del

pasivo del balance, están sobrevalorados, al 31 de diciembre de 1995, en 369.604 miles de pesetas, al haber sido cancelados con anterioridad a dicha fecha los depósitos que por el importe indicado, se constituyeron en la Tesorería de la Generalitat Valenciana. La Sociedad ha practicado en 1996 la correspondiente regularización.

- 1.6 Excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiesen podido verificarse los aspectos que se describen en los apartados 1.2 y 1.3 anteriores, y por la salvedad indicada en el apartado 1.5, las cuentas anuales del ejercicio 1995, que se adjuntan en el Anexo de este Informe, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SEPIVA al 31 de diciembre de 1995, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios contables generalmente aceptados que le son de aplicación, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 1.7 El informe de gestión del ejercicio 1995, que se adjunta a las cuentas anuales, contiene las explicaciones que los Administradores de SEPIVA consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos que se consideran de interés, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Se ha comprobado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1995.

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

2.1 Alcance y metodología

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte de SEPIVA de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos que se han considerado necesarios para alcanzar los objetivos establecidos. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en:

- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo, de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley de la Generalitat Valenciana 13/1994, de 31 de diciembre, de Presupuestos para el ejercicio 1995.
- Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Orden de 28 de diciembre de 1994, del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas inmobiliarias.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, sobre información anual a rendir por las empresas públicas.
- Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.

2.2 Conclusión general

Como resultado de la revisión efectuada, y considerando el alcance descrito, no se han detectado incumplimientos relevantes de la normativa citada por parte de SEPIVA durante el periodo objeto de examen, excepto que se ha producido una variación en la plantilla y en las condiciones retributivas del personal que supone un incremento superior al determinado en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana (véase apartado 4.4.2), sin la observancia de los requisitos establecidos en el artículo 8 de dicha Ley. En apartados posteriores de este Informe se indican los aspectos que deberán ser objeto de atención y mejora por parte de los responsables de la Sociedad.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Antecedentes y objeto de SEPIVA

El Consell de la Generalitat Valenciana, mediante el Decreto 67/1984, de 2 de julio, acordó la creación de la Sociedad Valenciana para la Promoción de Instalaciones Industriales, S.A., siendo su objeto social, entre otros aspectos, la preparación de suelo para asentamientos industriales y de servicios así como su correspondiente equipamiento. Por Acuerdo del Consell de la Generalitat Valenciana de 7 de diciembre de 1987 se modificó la denominación de la Sociedad y se adoptó la actual de Seguridad y Promoción Industrial Valenciana, S.A. (SEPIVA). Igualmente se acordó modificar el objeto social, ampliándolo entre otros a funciones de inspección técnica, gestión y control en el ámbito de la seguridad, calidad y normativa industrial. SEPIVA está adscrita a la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo.

En su sesión de 16 de mayo de 1995, el Gobierno Valenciano, constituido en Junta Universal de Socios de ambas empresas, aprobó realizar la fusión entre SEPIVA, entidad absorbente, y València, Parc Tecnològic (VPT), entidad absorbida, habiéndose formalizado la correspondiente escritura pública con fecha 20 de julio de 1995, que ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 2 de agosto de 1995. Como consecuencia de dicha operación, se ha producido una pérdida de 105.164 miles de pesetas, que se refleja en el Balance de situación al 31 de diciembre de 1995 como "Resultados negativos de fusión".

3.2 Actividad desarrollada en 1995

Dada la variedad de actividades adscritas a SEPIVA, que durante el ejercicio 1995 se refieren a los mismos campos que el ejercicio precedente, en el apartado 4.4.4 de este Informe se aborda el análisis detallado de las mismas.

4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Análisis global del balance

El balance de SEPIVA del ejercicio 1995, junto con las cifras del ejercicio 1994, se muestra a continuación (en miles de pesetas):

ACTIVO	31-12-95	31-12-94	Variación
Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	200.000	-	-
Inmovilizado	2.347.494	1.770.807	32,6%
<i>Gastos de primer establecimiento</i>	9.137	22.338	(59,1%)
<i>Inmovilizaciones inmateriales</i>	19.782	16.465	20,1%
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	2.260.511	1.673.771	35,1%
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	58.064	58.233	(0,3%)
Activo circulante	3.922.996	1.835.686	113,7%
<i>Accionistas por desembolsos exigidos</i>	250.000	-	-
<i>Existencias</i>	2.500.396	1.292.218	93,5%
<i>Deudores</i>	533.907	359.510	48,5%
<i>Inversiones financieras temporales</i>	409.973	314	-
<i>Tesorería</i>	226.657	181.332	25,0%
<i>Ajustes por periodificación</i>	2.063	2.312	(10,8%)
Total Activo	6.470.490	3.606.493	79,4%
PASIVO			
Fondos Propios	2.344.499	1.576.057	48,8%
<i>Capital suscrito</i>	1.996.000	1.128.000	77,0%
<i>Reservas</i>	448.057	295.699	51,5%
<i>Resultados negativos de fusión</i>	(105.164)	-	-
<i>Pérdidas y ganancias</i>	5.606	152.358	(96,3%)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	105.269	20.435	415,1%
Provisiones para riesgos y gastos	220.697	46.895	370,6%
Acreedores a largo plazo	1.267.370	570.264	122,2%
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	1.267.370	545.264	132,4%
<i>Desembolsos pdtes. s/acc. no exigidos</i>	-	25.000	-
Acreedores a corto plazo	2.532.655	1.392.842	81,8%
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	796.136	178.395	346,3%
<i>Deudas empresas del grupo y asociados</i>	306.050	157.973	93,7%
<i>Acreedores comerciales</i>	1.161.056	825.120	40,7%
<i>Otras deudas no comerciales</i>	269.413	207.853	29,6%
<i>Ajustes por periodificación</i>	-	23.501	-
Total Pasivo	6.470.490	3.606.493	79,4%

Cuadro 1

4.2 Epígrafes más significativos del balance

4.2.1 Inmovilizado material

Este epígrafe es, después del de existencias, el más significativo del activo del balance de 1995, representando un 34,9% del mismo (un 46,4% en 1994). Su movimiento durante el ejercicio 1995 se resume a continuación, en miles de pesetas:

Conceptos	Saldos 31-12-94	Adiciones	Bajas	Trasposos netos	Saldos 31-12-95
Terrenos y construcciones	1.291.943	334.217	-	-	1.626.160
Inst. técnicas y maquinaria	482.765	6.192	-	2.459	491.416
Otras inst., utill. y mobiliario	49.240	148.593	-	-	197.833
Otro inmovilizado	273.948	98.448	(18.175)	-	354.221
Inmovilizado en curso	41.091	257.871	-	(2.459)	296.503
Total valores de coste	2.138.987	845.321	(18.175)	0	2.966.133
Amortización acumulada	(465.216)	(258.306)	17.900	-	(705.622)
Valores netos	1.673.771	-	-	-	2.260.511

Cuadro 2

Las cuentas anuales de SEPIVA no recogen la contabilización del derecho de uso que la Sociedad tiene sobre los bienes adscritos a su explotación referidos a las estaciones de ITV adscritas por la Generalitat Valenciana en 1987, ni los cedidos gratuitamente por algunos Ayuntamientos para la misma finalidad por plazos superiores a los 30 años.

La totalidad de las altas producidas en el ejercicio en la cuenta de "Terrenos y construcciones" y la mayor parte (144,6 millones de pesetas) de las de adiciones de "Otras instalaciones, utillaje y mobiliario" corresponden a la incorporación de los inmovilizados de València, Parc Tecnològic, S.A., como consecuencia de la operación de fusión realizada en 1995. Dichas altas han sido valoradas al coste histórico por el que figuraban los correspondientes elementos en el balance de situación de la entidad absorbida.

De las altas del ejercicio de "Otro inmovilizado" la más significativa corresponde a la instalación de 14 cajeros automáticos para las estaciones de ITV, según contrato firmado para el suministro de un total de 27 cajeros con un coste total de 115.725 miles de pesetas, de los que fueron instalados 9 cajeros en 1994. El contrato ha sido totalmente ejecutado, imputándose los 4 cajeros restantes, al inmovilizado en curso, por haber sido destinados a las estaciones de ITV de Alzira y Catarroja.

El detalle y movimiento durante 1995 del "Inmovilizado en curso" se muestra a continuación (en miles de pesetas):

Inmovilizado en curso	Saldos 31-12-94	Adiciones	Trasposos	Bajas	Saldos 31-12-95
Centro transfer. aceites de Buñol	4.100	-	-	-	4.100
Planta harina Chiva	10.402	-	-	-	10.402
Edificio I.T.V. Villena	-	583	-	-	583
Edificio I.T.V. Alzira	5.708	137.415	-	-	143.123
Edificio I.T.V. Catarroja	4.810	86.276	-	-	91.086
Remodelaciones de ITV en curso	-	2.294	-	-	2.294
Instalaciones en curso	16.071	31.303	(2.459)	-	44.915
TOTAL	41.091	257.871	(2.459)	-	296.503

Cuadro 3

El proyecto del "Centro de Transferencia de aceites de Buñol" está totalmente paralizado desde 1993 y sin viabilidad, por lo que debería procederse a la regularización de su saldo.

El concepto "Planta de harinas de Chiva" recoge el coste de compra de unos terrenos y gastos asociados. El proyecto está totalmente paralizado y sin viabilidad, por lo que debería estudiarse su funcionalidad futura a efectos de ser clasificados dichos terrenos como inmovilizado o como existencias.

Las obras de construcción del edificio de ITV de Alzira fueron contratadas el 20 de marzo de 1995. Dichas obras han finalizado en septiembre de 1995, habiendo sido recibidas provisionalmente el 11 de octubre de 1995.

La construcción del edificio para ITV de Catarroja fue contratada el 21 de agosto de 1995, habiendo finalizado las obras el 28 de marzo de 1996.

Dentro de instalaciones en curso, las altas más significativas corresponden a la adquisición de 4 cajeros automáticos para las estaciones de Alzira y Catarroja, por importe global de 15.900 miles de pesetas, tal como se indica en el apartado 4.2.1.c).

En cuanto a la "Amortización", la Sociedad no dispone de registros individualizados que muestren el valor de los elementos de inmovilizado totalmente amortizados a excepción de los que han resultado totalmente amortizados durante 1994 y 1995.

4.2.2 Inmovilizaciones financieras

En el siguiente cuadro se muestra la composición de este epígrafe del balance y el movimiento experimentado durante el ejercicio 1995 (en miles de pesetas):

Cuentas	Saldos al 31-12-94	Adiciones y dotaciones	Ventas y reducciones	Saldos al 31-12-95
Participaciones en empresas del grupo: València Parc Tecnològic, S.A.	-	179.049	(179.049)	-
Participaciones en empresas asociadas:				
Prominturia, S.A.	3.150	-	-	3.150
Curcoval, S.L.	1.800	-	-	1.800
Vapsa	50.000	-	-	50.000
Cartera valores a largo plazo:				
S.P.E. L'Alcúdia de Crespins	1.000	-	-	1.000
Depósitos y fianzas a largo plazo	5.333	568	-	5.901
Provisiones:				
Prominturia, S.A.	(2.050)	-	-	(2.050)
Curcoval, S.L.	-	(737)	-	(737)
S.P.E. L'Alcúdia de Crespins	(1.000)	-	-	(1.000)
TOTAL	58.233	178.880	(179.049)	58.064

Cuadro 4

Mediante el Decreto 246/1994, de 7 de diciembre, el Gobierno Valenciano acordó la venta de las acciones de VPT a SEPIVA. El valor efectivo de las acciones se fijó en 168.326 miles de pesetas, a los que hay que añadir 10.723 miles de pesetas de gastos de transmisión. Estas acciones fueron dadas de baja del balance como consecuencia de la operación de fusión entre SEPIVA y VPT a que se hace referencia en el apartado 3.1.

La participación en VAPSA, Sociedad Valenciana de Protección Ambiental, S.A., representa el 20% del capital de esta sociedad.

4.2.3 Existencias

Este epígrafe es el más significativo del activo del balance de 1995, representando un 38,6% del mismo (un 35,8% en 1994). La composición de las existencias al 31 de diciembre de 1995, y su movimiento durante dicho ejercicio se muestran a continuación (en miles de pesetas):

Cuentas	Saldos 31-12-94	Adiciones	Trasposos	Ventas	Saldos 31-12-95
Aceites	6.405	-	-	(4.655)	1.750
Naves industriales (Villena)	59.578	-	-	(24.565)	35.013
Terrenos:					
Guadasequies	48.032	7.770	-	(3.671)	52.131
Castelló Rugat	184.676	18.596	-	1.383	204.655
Vall d'Uixó 1ª fase	663.902	83.851	(190.731)	(142.047)	414.975
Vall d'Uixó 2ª fase	-	87.580	190.731	-	278.311
L'Alcúdia de Crespins	221.475	10.278	-	(27.949)	203.804
Acceso ITV Elx	48.017	176	-	-	48.193
Almussafes	71.900	1.220.313	-	(205)	1.292.008
Cheste	961	-	-	-	961
Bigastro		21.139	-	-	21.139
Otros		3.653	-	(524)	3.129
	1.304.946	1.453.356	0	(202.233)	2.556.069
Provisiones				(202.233)	
Naves industriales Villena	(12.728)	-	-	5.248	(7.480)
Acceso ITV Elx	-	(48.193)	-	-	(48.193)
	(12.728)	(48.193)	-	5.248	(55.673)
TOTAL	1.292.218	1.405.163	-	(196.985)	2.500.396

Cuadro 5

Las existencias de naves y terrenos han tenido un incremento neto en el ejercicio 1995 de 1.255.778 miles de pesetas, cantidad que figura en el epígrafe de Aumento de existencias de la cuenta de pérdidas y ganancias de 1995 (véase apartado 4.3).

* Terrenos Castelló de Rugat

En esta cuenta se incluye el valor de compra de 74.404 m² de terrenos en Castelló de Rugat, así como el coste de urbanización de los mismos y el coste de la construcción de una variante entre la C-320 y la VV-1025, para facilitar el acceso al polígono industrial. El valor de las obras de dicha variante ascendió a 21.648 miles de pesetas, y corresponden a la parte ejecutada por SEPIVA del proyecto aprobado por la Diputación de Valencia y cofinanciado por la misma y por SEPIVA.

A fecha de redacción de este Informe se está estudiando la forma en que dichas obras serán cedidas a la Diputación de Valencia.

Del análisis de la ejecución de las obras, se ha detectado una certificación de obra, por importe de 6.560 miles de pesetas, correspondiente al mes de noviembre de 1994, que ha sido contabilizada en 1995.

* Terrenos Vall d'Uixó, 1ª y 2ª fase

El saldo de esta cuenta incluye como más significativos el coste de adquisición de terrenos de una superficie de 572.087 m², por un importe de 467.716 miles de pesetas, y de las obras de urbanización, por un importe de 414.435 miles de pesetas, minorados por las ventas realizadas al cierre del ejercicio. La recepción de las obras de urbanización ha tenido lugar el 16 de febrero de 1995.

Como parte integrante del coste de adquisición de los terrenos, figura contabilizada la diferencia entre el justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Castellón de la Plana en resoluciones de 21 de diciembre de 1993 y 5 de octubre de 1994, y el inicialmente determinado en el proceso de expropiación, diferencia que asciende a 154.462 miles de pesetas. Este importe se recoge, asimismo, en el epígrafe Provisiones para riesgos y gastos del pasivo del balance.

Como ya se indicó en el Informe de fiscalización del ejercicio 1994, SEPIVA presentó recurso administrativo contra la resolución del Jurado de Expropiación de 21 de diciembre de 1993, que fue desestimada por resolución de dicho jurado de 5 de octubre de 1994. Nuevamente, SEPIVA presentó recurso contencioso-administrativo el 12 de diciembre de 1994, sin que hasta el momento se tenga constancia de la decisión adoptada por el Tribunal.

Por otro lado, en el epígrafe Provisiones para riesgos y gastos del pasivo del balance se incluye la provisión dotada en concepto de intereses por una cuantía de 42.971 miles de pesetas. La dotación practicada en el ejercicio ascendió a 13.901 miles de pesetas.

* Acceso ITV Elx

Esta cuenta recoge, el coste de realización de un acceso a la estación de ITV de Elx, cuyas obras finalizaron en 1994. Las obras se realizaron a instancias de la Conselleria de Obras Públicas Urbanismo y Transportes como condición a la preceptiva autorización para el funcionamiento de la estación de ITV.

A fecha de este Informe se está tramitando la cesión de dichas obras, cuyo importe asciende a 48.193 miles de pesetas, a la Generalitat Valenciana, a través de la Dirección General de Tributos y Patrimonio. Por este motivo durante 1995 SEPIVA ha dotado una provisión que cubre el 100% del valor de la obra.

* Polígono de Almussafes

El proyecto de ejecución del polígono surge como resultado del Convenio suscrito entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Almussafes el día 28 de mayo de 1993.

En virtud de este Convenio, el Ayuntamiento se compromete a llevar a cabo todos los trámites necesarios para delimitar el área de los terrenos en los que se instalará el polígono. Por su parte, la Generalitat Valenciana procederá a la adquisición, gestión, urbanización y enajenación de los terrenos. Las actuaciones cuya realización corresponden a la Generalitat son ejecutadas por SEPIVA, adquiriendo la Sociedad el carácter de promotor de la actuación. Asimismo, se confiere a SEPIVA el carácter de empresa beneficiaria de la expropiación.

Por Resolución de 26 de enero de 1995 del Conseller de Industria, Comercio y Turismo, se inicia el procedimiento de expropiación por tasación conjunta, según el Proyecto de expropiación de la 1ª fase.

El expediente expropiatorio fue aprobado por Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de València, de 23 de mayo de 1995, en el que se establece la expropiación de 603.092,49 m², correspondientes a la primera fase, fijando un justiprecio de 904.015 miles de pesetas. Posteriormente, por Acuerdo de dicho órgano, de 6 de marzo de 1996 se aprueba la corrección de errores materiales detectados en el expediente, estableciendo un importe adicional de 46.709 miles de pesetas. Esta circunstancia debería haber sido reflejada en la memoria.

A fecha de este Informe, la Sociedad desconoce los posibles recursos que hayan podido presentar los expropiados en contra del justiprecio determinado por la Comisión Territorial de Urbanismo, ni se tiene constancia de la existencia de resolución alguna por parte del Juzgado de Expropiación Forzosa.

Otro componente significativo del coste de estas existencias lo constituye el coste de las obras de urbanización de la primera fase, adjudicadas el 27 de julio de 1995 por concurso público. El contrato se formalizó el 23 de agosto de 1995, con un importe de 1.158.888 miles de pesetas y un plazo de ejecución de 10 meses.

Al 31 de diciembre de 1995, el importe ejecutado de las obras ascendía a 267.307 miles de pesetas.

4.2.4 Deudores

Al 31 de diciembre de 1995 este epígrafe presenta la siguiente composición:

Deudores	Miles de pesetas
Clientes por ventas y prestación de servicios	512.790
Empresas asociadas	117
Deudores varios	63.090
Personal	2.978
Administraciones Públicas	51.538
Provisiones	(96.606)
TOTAL	533.907

Cuadro 6

El capítulo **Clientes por ventas y prestación de servicios** está integrado por las siguientes cuentas e importes:

Clientes por ventas y prest. serv.	Miles de pesetas
Clientes	331.293
Clientes, baja tensión	26.351
Clientes, efectos comerciales	4.300
Facturas pendientes de formalizar	50.791
Clientes de dudoso cobro	100.055
TOTAL	512.790

Cuadro 7

En la cuenta de "Clientes" el saldo más significativo asciende a 172.767 miles de pesetas y corresponde al Servei Valencià de Salut, teniendo su origen en la facturación realizada por SEPIVA a dicho organismo por la actividad de recogida de residuos sanitarios.

Asimismo, en dicha cuenta se recogen los importes pendientes de cobro de las empresas compradoras de diversas parcelas en polígonos industriales, normalmente materializados en efectos comerciales. Parte de dichos efectos tienen vencimiento a largo plazo, circunstancia que debería cuantificarse y reflejarse en la memoria, además de clasificar estos saldos como efectos comerciales a cobrar.

La cuenta de "Clientes, facturas pendientes de formalizar", recoge como más significativo el importe de la recogida de residuos sanitarios correspondiente al mes de diciembre de 1995, y a parte de los meses de octubre y noviembre de 1995, por un importe total de 33.947 miles de pesetas.

Los saldos de "Clientes de dudoso cobro" están cubiertos en su práctica totalidad con provisiones al 31 de diciembre de 1995.

El saldo más significativo lo constituye el importe a cobrar de Buñol Industrial, S.A. (BUINSA), correspondiente a la facturación por la promoción de un polígono industrial en la localidad de Buñol, importe que asciende a 72.365 miles de pesetas. Dicho saldo ha sido clasificado como de dudoso cobro en 1995, dotando la correspondiente provisión por el 100% del mismo.

Dentro de **Deudores varios**, el importe más significativo lo constituye el saldo a cobrar de la Generalitat Valenciana por importe de 62.700 miles de pesetas. Este saldo fue incorporado al balance de SEPIVA como consecuencia de la fusión con VPT, y tiene su origen en el I.V.A. devengado en la cesión de un edificio del Parque Tecnológico a la Generalitat Valenciana.

Dentro del capítulo **Administraciones Públicas**, cuyo saldo al 31 de diciembre de 1995 asciende a 51.538 miles de pesetas, el concepto más significativo corresponde al crédito por compensación de bases impositivas negativas originado en la determinación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1995, por importe de 43.064 miles de pesetas. Como se indica en el apartado 4.4.5, este importe se encuentra sobrevalorado en 9.764 miles de pesetas.

4.2.5 Inversiones financieras temporales

En este epígrafe, cuyo saldo al 31 de diciembre de 1995 asciende a 409.973 miles de pesetas, se recogen fundamentalmente los depósitos constituidos en la Tesorería de la Generalitat Valenciana correspondientes a los importes a pagar a los beneficiarios del procedimiento de expropiación de los terrenos de Almussafes que no comparecieron al levantamiento de las actas de ocupación y pago. Durante 1995 la Generalitat Valenciana ha pagado a los expropiados un importe de 369.604 miles de pesetas, por lo que el saldo de este epígrafe y el de "Acreedores a corto plazo" al 31 de diciembre de 1995 se encuentran sobrevalorados en dicho importe. La Sociedad ha regularizado contablemente esta situación en 1996.

4.2.6 Tesorería

Al 31 de diciembre de 1995 los fondos de tesorería presentan el siguiente desglose:

Tesorería	Miles de pesetas
Caja, pesetas	10.556
Bancos e Instituciones de crédito	216.101
TOTAL	226.657

Cuadro 8

Las cuentas de recaudación de grúas y de baja tensión no recogen toda la recaudación al 31 de diciembre de 1995. En este caso, la Sociedad no ha realizado las reclasificaciones aplicables, por lo que tanto el activo del balance (cuentas bancarias) como el pasivo

(cuenta de anticipos) están infravalorados en 6.314 miles de pesetas (868 de recaudación de grúas y 5.446 de baja tensión).

En la revisión de una muestra de movimientos bancarios se ha detectado una letra cuyo vencimiento es en febrero de 1996, por importe de 6.906 miles de pesetas y que fue contabilizada como un pago. En consecuencia el activo (cuentas bancarias) y el pasivo (efectos comerciales a pagar), están infravalorados en dicho importe.

Respecto al régimen de disposición de fondos, se ha detectado que existen algunas cuentas con firmas solidarias, siendo recomendable revocar estos poderes y contemplar solamente el régimen mancomunado.

4.2.7 Fondos Propios

Al 31 de diciembre de 1995, el capital social está representado por 19.960 acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas por la Generalitat Valenciana. En 1995 se han producido dos ampliaciones de capital por importes de 418 millones de pesetas y 450 millones de pesetas, respectivamente, la primera de ellas por Acuerdo del 22 de marzo de 1995 del Gobierno Valenciano, y la segunda por Acuerdo de 19 de junio de 1995, y quedando pendientes de desembolso al cierre del ejercicio 450 millones de pesetas, contabilizados en el activo del balance como Accionistas por desembolsos no exigidos (200 millones de pesetas) y Accionistas, por desembolsos exigidos (250 millones de pesetas). Los acuerdos anteriores han sido formalizados en escritura de ampliación de capital el 20 de febrero de 1996.

La composición de las reservas y su movimiento durante el ejercicio 1995 se muestran a continuación, en miles de pesetas:

	Reserva legal	Reserva voluntaria	Total
Saldos al 31-12-94	29.800	265.899	295.699
Distribución beneficios ejercicio 1994	15.236	137.122	152.358
Saldos al 31-12-95	45.036	403.021	448.057

Cuadro 9

En la cuenta **Resultados negativos de fusión** se recoge la pérdida que ha supuesto la absorción por SEPIVA de la mercantil València Parc Tecnològic S.A. Dicha pérdida es la diferencia entre el valor de las participaciones que SEPIVA tenía de VPT y el valor del patrimonio realmente incorporado.

4.2.8 Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995 es el siguiente:

Cuentas	Miles de pesetas
Subvenciones de capital	92.906
Ingresos sin intereses diferidos	12.363
TOTAL	105.269

Cuadro 10

El concepto más significativo dentro de las subvenciones de capital es un importe de 83.660 miles de pesetas correspondientes al saldo pendiente de imputar a ingresos de las subvenciones concedidas por el IMPIVA a la entidad València Parc Tecnològic para la financiación de inversiones de los ejercicios 1990, 1991 y 1992.

Estas subvenciones han sido incorporadas al balance de SEPIVA en el proceso de fusión realizada en 1995 y se imputan a ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los activos financiados.

4.2.9 Provisiones para riesgos y gastos

El detalle que presenta este epígrafe al 31 de diciembre de 1995 es el siguiente:

Provisiones	Miles de pesetas
Provisión responsabilidad Elx	2.330
Provisión responsabilidad Vall d'Uixó	42.971
Provisión responsabilidad despidos	20.934
Provisión terrenos expropiados Vall d'Uixó	154.462
TOTAL	220.697

Cuadro 11

Las provisiones por responsabilidad y por terrenos expropiados de Vall d'Uixó se ha comentado en el apartado 4.2.3 de este Informe.

La provisión por despido corresponde al importe establecido por el Juzgado de lo Social nº 11 de Valencia mediante sentencia de 8 de junio de 1995, en concepto de indemnización por la rescisión del contrato de un anterior Director General de la Sociedad. SEPIVA ha interpuesto recurso de suplicación contra dicha sentencia con fecha 28 de julio de 1995.

4.2.10 Deudas con entidades de crédito (largo y corto plazo)

Las deudas con entidades de crédito tienen la siguiente composición, detalladas por vencimientos (en miles de pesetas):

Entidad prestamista	Corto p.	Largo plazo					Total
	1996	1997	1998	1999	2000	Posterior	
B. Exterior	21.667	21.667	21.667	21.667	21.667	---	86.668
B. Exterior	12.917	---	---	---	---	---	---
B. Exterior	46.666	46.666	46.666	46.666	46.666	---	186.664
B. Crédito Local	54.977	57.780	61.012	64.739	60.507	---	244.038
Banesto	---	75.000	150.000	150.000	150.000	225.000	750.000
Bankinter	35.772	---	---	---	---	---	---
BBV	479.325	---	---	---	---	---	---
B.C.H.	120.000	---	---	---	---	---	---
Int. devengados	24.812	---	---	---	---	---	---
Total	796.136	201.113	279.345	283.072	278.840	225.000	1.267.370

Cuadro 12

El total de intereses devengados y contabilizados por estos préstamos y créditos durante el ejercicio 1995 ha ascendido a 161.365 miles de pesetas, figurando dentro del epígrafe de gastos financieros y asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias, quedando pendientes de vencimiento 24.812 miles de pesetas al cierre del ejercicio.

4.2.11 Deudas con empresas asociadas a corto plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 1995, 306.050 miles de pesetas, está representado por facturas emitidas por VAPSA en concepto de recogida de residuos sanitarios, pendientes de pago.

4.2.12 Acreedores comerciales

Los capítulos que integran este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1995 son los siguientes:

Acreedores comerciales	Miles de pesetas
Anticipos de clientes	275.936
Deudas por compras o prestación de servicios	884.245
Deudas representadas por efectos a pagar	875
TOTAL	1.161.056

Cuadro 13

El capítulo **Anticipos de Clientes** tiene la siguiente composición en función de las actividades a que corresponden:

Anticipos de clientes	Miles de pesetas
Cientes ITV	174.073
Cientes Ascensores	88.861
Cientes Grúas	2.136
Cientes Baja-Tensión	5.746
Cientes Infraestructuras Industriales	5.120
TOTAL	275.936

Cuadro 14

No ha sido posible efectuar análisis sobre la composición y razonabilidad de saldos de las cuentas de Anticipos de Clientes de ITV y Ascensores ya que SEPIVA no ha facilitado a esta Institución los detalles individualizados de clientes que componen dichos saldos.

El capítulo **Deudas por compras o prestación de servicios** tiene la siguiente composición:

Deudas por compras o prest. Serv.	Miles de pesetas
Acreedores por prestación de servicios	784.042
Facturas pendientes de recibir	74.727
Retenciones de garantías	25.476
TOTAL	884.245

Cuadro 15

Se ha detectado la existencia de saldos deudores por importe de 7.264 miles de pesetas, que no deberían ser objeto de compensación, por lo que la cuenta de acreedores del pasivo y el activo del balance están infravalorados en la cantidad mencionada.

Dentro de la cuenta Acreedores por prestación de servicios figura contabilizado el importe adeudado por los terrenos expropiados de Almussafes por importe de 407.025 miles de pesetas, cuyo origen se explica en el apartado 4.2.5. Como se indica en dicho apartado, este saldo está sobrevalorado en 369.604 miles de pesetas.

4.2.13 Otras deudas no comerciales

Los capítulos que componen este epígrafe, al 31 de diciembre de 1995, son los siguientes:

Otras deudas no comerciales	Miles de pesetas
Administraciones públicas	179.313
Remuneraciones pendientes de pago	89.429
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	671
TOTAL	269.413

Cuadro 16

El primero de los capítulos está formado por las siguientes cuentas e importes:

Administraciones Públicas	Miles de pesetas
Hacienda Pública, acreedora por IVA	9.087
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	20.802
Seguridad social, acreedora	32.553
Impuesto sobre beneficios diferido	116.342
Otros conceptos	529
TOTAL	179.313

Cuadro 17

La cuenta "Impuesto sobre beneficios diferidos" recoge la parte del impuesto sobre sociedades cuyo pago, en aplicación de la normativa fiscal, se difiere a ejercicios posteriores, según el cálculo que se detalla en el apartado 4.4.5 de este Informe. Como se indica en dicho apartado, el saldo de esta cuenta está sobrevalorado en 9.764 miles de pesetas.

"Remuneraciones pendientes de pago" comprende la paga de objetivos de la dirección, 21.468 miles de pesetas, la paga de premio a todo el personal, 64.408 miles de pesetas, otras remuneraciones pendientes de pago, 668 miles de pesetas y gastos de viaje pendientes de liquidar, 2.885 miles de pesetas (véase apartado 4.4.2).

4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestra a continuación (en miles de pesetas):

GASTOS	1995	1994	INGRESOS	1995	1994
Aprovisionamientos	1.835.459	912.287	Importe neto cifra de negocios	2.776.203	2.494.418
Gastos de personal	1.420.576	1.237.386	Aumento de existencias	1.255.777	514.140
Dotación amortización inmovilizado	188.263	150.151	Otros ingresos de explotación	64.753	7.936
Variación provisiones tráfico	117.168	(1.627)			
Otros gastos de explotación	389.659	394.559			
Beneficios de explotación	145.608	323.738			
Gastos financieros y asimilados	175.271	102.345	Otros intereses e ingresos asimilados	12.493	8.474
			Resultados financieros negativos	162.778	93.871
Beneficios de actividades ordinarias		229.867	Pérdidas actividades ordinarias	17.170	-
Pérdidas procedentes inmovilizado	1.279	-	Beneficios enajenación inmovilizado	742	4.195
Gastos extraordinarios	1.687	262	Subvenciones de capital transferidas	7.922	3.205
Gastos y pérdidas otros ejercicios	19.483	6.830	Ingresos extraordinarios	3.158	3.471
			Ingresos y bº otros ejercicios	36.421	751
Resultados extraordinarios positivos	25.794	4.530			
Beneficio antes de impuestos	8.624	234.397			
Impuesto sobre sociedades	3.018	82.039			
Resultado del ejercicio (beneficios)	5.606	152.358			

Cuadro 18

4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias

4.4.1 Aprovisionamientos

Es el epígrafe de mayor importancia cuantitativa de los gastos del ejercicio 1995, representando un 44,2% de los mismos (31,6% en 1994). Está compuesto por los siguientes capítulos e importes, en miles de pesetas:

Aprovisionamientos	1995	1994	Variación
Consumo de mercaderías	1.324.578	599.141	121,1%
Otros gastos externos	510.881	313.146	63,1%
TOTAL	1.835.459	912.287	101,2%

Cuadro 19

“Consumo de mercaderías” recoge como importes más significativos los correspondientes a la expropiación de terrenos en los polígonos de Almussafes y Vall d'Uixó, así como los gastos de urbanización del polígono de Almussafes y otras promociones (véase apartado 4.2.3 de este Informe).

El concepto más significativo del capítulo "Otros gastos externos" asciende a 401.083 miles de pesetas (el 78,5% del total) y se corresponde con la facturación de VAPSA a SEPIVA por la actividad de recogida de residuos sanitarios (véase el apartado 4.4.4 b).

4.4.2 Gastos de personal

Este epígrafe de los gastos del SEPIVA, representa un 34,2% del total de los mismos (un 42,9% en 1994). Su composición en 1995 y variaciones respecto a 1994 se muestran a continuación, en miles de pesetas:

Gastos de personal	1995	1994	Variación
Sueldos y salarios	1.077.592	936.610	15,1%
Indemnizaciones	642	-	-
Seguridad Social a cargo empresa	331.028	294.485	12,4%
Otros gastos sociales	7.268	3.064	137,2%
Formación	4.046	3.227	25,4%
TOTAL	1.420.576	1.237.386	14,8%

Cuadro 20

Durante el ejercicio se ha aplicado al personal de SEPIVA el incremento retributivo que dicta la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995. Además de dicho incremento la variación del gasto de personal se debe a un aumento de la plantilla media, según datos del departamento de personal, del 11,3%. Dicho incremento de plantilla media obedece a la contratación de 14 personas, a principios de 1995, para cubrir el incremento en las solicitudes de inspecciones de vehículos producido en dichas fechas.

No se han solicitado los informes que establece el artículo 8 de la Ley de Presupuestos de 1995 en relación con las modificaciones habidas en la plantilla que implican un incremento en la masa salarial del ejercicio.

Al igual que en ejercicios anteriores, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en marzo de 1996, abonar al personal una paga de premio equivalente al 90% de la retribución mensual bruta y proporcional al tiempo trabajado durante 1995 y que supone con respecto al ejercicio 1994 un incremento del 12,34%, superior al incremento del 3,5% de la Ley de Presupuestos.

Asimismo el personal directivo de SEPIVA cobra una paga en concepto de productividad, cuyo incremento con respecto a 1994 ha sido del 9,6%. El Gobierno Valenciano, en su reunión del 29 de diciembre de 1995, acordó quedar enterado de las cuantías máximas previsibles individualmente asignadas en concepto de productividad.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de marzo de 1996, se faculta al Consejero Delegado de la Sociedad para fijar las cantidades concretas que corresponda percibir al personal susceptible de abono de productividad.

Ambas pagas figuran provisionadas en el capítulo "Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 1995, habiéndose abonado en 1996.

4.4.3 Otros gastos de explotación

Este epígrafe es el tercero en orden de importancia de los gastos de SEPIVA del ejercicio 1995, representando el 9,4% de los mismos (13,7% en 1994). Su composición, en miles de pesetas, es la siguiente:

Otros gastos de explotación	1995	1994	Variación
Servicios exteriores	380.870	388.053	(1,9%)
Tributos	8.667	6.508	33,2%
Otros gastos de gestión corriente	122	(2)	-
TOTAL	389.659	394.559	(1,2%)

Cuadro 21

El capítulo "Servicios Exteriores" integra la práctica totalidad del saldo del epígrafe. Su composición por conceptos con las cifras comparativas de los ejercicios 1995 y 1994 se muestra a continuación:

Servicios exteriores	1995	1994	Variación
Gastos de investigación y desarrollo	1.600	-	-
Arrendamientos y cánones	31.074	25.720	20,8%
Reparaciones y conservación	35.424	45.271	(21,8%)
Servicios profesionales independientes	15.531	8.111	91,5%
Transportes	13.434	10.717	25,4%
Primas de seguros	10.702	6.545	63,5%
Servicios bancarios y similares	29.006	44.894	(35,4%)
Publicidad y propaganda	29.423	56.248	(47,7%)
Suministros	48.975	46.538	5,2%
Viajes y estancias	68.144	53.515	27,3%
Material de oficina	25.513	23.598	8,1%
Jurídicos y contenciosos	424	-	-
Servicios auxiliares	55.573	53.415	4,0%
Gastos diversos	16.047	13.481	19,0%
TOTAL	380.870	388.053	(1,9%)

Cuadro 22

Se ha efectuado una revisión de una muestra de documentación soporte de las operaciones contabilizadas en estas cuentas, representativas del 6,1% del total de operaciones, no habiéndose observado aspectos relevantes que comentar, a excepción de la falta de publicidad y concurrencia en algunos de los gastos analizados.

4.4.4 Importe neto de la cifra de negocios

Es el epígrafe más significativo de los ingresos de SEPIVA, representando un 66,8% del total de ingresos del ejercicio 1995 (un 82,1% en 1994). Su detalle en función de las actividades la Sociedad se muestra a continuación en miles de pesetas:

Actividades	1995	%	1994	%	Variación
Inspección Técnica de Vehículos (ITV)	1.877.430	67,6%	1.863.527	74,7%	0,7%
Ventas medio ambiente	421.513	15,2%	278.928	11,2%	51,1%
Inspección de ascensores	179.239	6,5%	163.959	6,6%	9,3%
Promoción industrial	221.840	8,0%	133.944	5,4%	65,6%
Diagnosís de vehículos	2.463	0,1%	2.129	0,1%	15,7%
Baja tensión	47.235	1,7%	35.926	1,4%	31,5%
Inspección grúas	25.262	0,9%	16.005	0,6%	57,8%
Ventas parque tecnológico	1.221	0,0%	-	-	-
TOTAL	2.776.203	100,0%	2.494.418	100,0%	11,3%

Cuadro 23

a) Actividad de ITV

La actividad más importante de SEPIVA es la inspección técnica de vehículos (ITV), pues con 1.877.430 miles de pesetas representa el 67,6% de la cifra de negocios de 1995 y el 45,2% de los ingresos totales de dicho ejercicio (74,7% y 61,4%, respectivamente, en el ejercicio 1994).

SEPIVA tiene en funcionamiento 15 plantas de inspección, de las que 11 son fijas y 4 móviles.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución del número de inspecciones realizadas durante los últimos cuatro ejercicios:

Inspecciones	1992	1993	1994	1995	Variaciones		
					93/92	94/93	95/94
Unidades móviles	51.670	59.826	71.184	77.822	15,8%	19,0%	9,4%
ITV fijas	487.605	519.090	652.563	639.333	6,5%	25,7%	(2,0%)
TOTAL	539.275	578.916	723.747	717.155	7,4%	25,0%	(0,9%)

Cuadro 24

b) Ventas medio ambiente

La segunda actividad importante es la denominada "Ventas de medio ambiente", que se deriva principalmente de la recogida de residuos sanitarios. Los ingresos por esta actividad suponen el 15,2% de la cifra de negocios y el 10,1% de los ingresos totales del ejercicio 1995 (11,2% y 9,2%, respectivamente, en el ejercicio 1994).

Esta actividad ha generado unos ingresos durante 1995 por importe de 421.513 miles de pesetas. De la cifra anterior, 395.070 miles de pesetas, es decir, el 93,7%, corresponden a la facturación de SEPIVA al Servei Valencià de Salut (SVS) en razón de la recogida de residuos sanitarios.

Esta Sindicatura ha verificado con documentación soportante un 13,2% de las facturaciones de VAPSA a SEPIVA y un 16,0% de la facturación de SEPIVA al SVS, comprobándose la correcta formalización de las facturas y aplicación de las tarifas contractuales.

c) Actividad de inspección de ascensores

La actividad de inspección de ascensores representa el 6,5% de la cifra de negocios y el 4,3% de los ingresos totales del ejercicio 1995 (6,6% y 5,4%, respectivamente, en 1994).

Durante el ejercicio 1995, SEPIVA efectuó 9.419 inspecciones sobre un total pendiente de 32.315, lo que supone un porcentaje de realización del 29,1%.

Los ingresos por esta actividad han ascendido a 179.239 miles de pesetas, incrementándose en un 9,3% respecto al ejercicio anterior.

d) Actividad de promoción industrial

La actividad de promoción industrial es la tercera en orden de importancia cuantitativa y representa el 8,0% de la cifra de negocios y el 5,3% del total de ingresos del ejercicio 1995 (5,4% y 4,4%, respectivamente, en 1994).

En este apartado se contemplan los ingresos derivados de la venta de parcelas en polígonos industriales. En el cuadro siguiente se detallan las ventas del ejercicio 1995, por polígonos industriales, en miles de pesetas:

Polígono	Ventas
Vall d'Uixó	152.690
Alcudia de Crespins	41.000
Villena (naves)	21.000
Castelló de Rugat	3.599
Guadasequies	3.524
Otros	27
TOTAL	221.840

Cuadro 25

e) Actividad de baja tensión

La División de Baja Tensión fue creada durante 1991 con el objeto de realizar inspecciones periódicas de instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia.

Durante 1995 se han realizado 746 inspecciones, lo que supone un incremento del 27,7% respecto del ejercicio anterior. El mayor número de inspecciones corresponde a los locales comerciales, con un porcentaje del 24,0% seguidos de las oficinas (23,8%), centros de enseñanza (8,5%) y locales residenciales (8,0%).

4.4.5 Resultado del ejercicio e Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Conciliación	Miles de pesetas
Resultado contable antes del I.S.	8.624
Diferencias temporales	(131.663)
Resultado fiscal	(123.039)

Cuadro 26

Las diferencias temporales se originan fundamentalmente en la amortización del inmovilizado.

Debido al cálculo erróneo de las diferencias temporales originadas en aplicación del Real Decreto-Ley 2/1995, de 17 de febrero, sobre libertad de amortización, los saldos de las cuentas "Impuesto sobre beneficios diferido", del pasivo del balance, y "Crédito impositivo por base imponible negativa", del activo, están sobrevalorados en 9.764 miles de pesetas. La Sociedad ha regularizado contablemente esta situación en 1996 con objeto de liquidar adecuadamente el Impuesto de Sociedades.

La Sociedad mantiene deducciones pendientes de aplicación por un importe total de 79.057 miles de pesetas.

5. HECHOS POSTERIORES

El Consejo de Administración en su reunión de 28 de marzo de 1996 acordó ratificar el acuerdo de desembolso adoptado por la Junta General de 29 de diciembre de 1995 (véase apartado 4.2.7), y proceder al desembolso del resto del capital pendiente (200 millones de pesetas). A fecha de redacción de este Informe, dicho desembolso no se ha hecho efectivo.

6. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años. Al 31 de diciembre de 1995, SEPIVA tiene abiertos a inspección por las autoridades tributarias todos los impuestos principales que le son de aplicación (IS, IVA, e IRPF).

7. RECOMENDACIONES

Además de las menciones hechas en los apartados 1 y 2 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado procede señalar lo siguiente:

- a) Durante el ejercicio 1995 SEPIVA ha solventado los siguientes aspectos que fueron objeto de recomendación por parte de esta Sindicatura en el informe de 1994:
 - a.1) Incluir en la memoria una referencia al valor de los elementos totalmente amortizados.

No obstante, sólo se ofrece el valor de los elementos totalmente amortizados durante 1995.
 - a.2) Ampliar la provisión vinculada al justiprecio de los terrenos de Vall d'Uixó.
 - a.3) Clarificar con la COPUT el destino final de la obra de acceso a la estación de ITV de Elx.
 - a.4) Revisar adecuadamente la composición de la cuenta "Facturas pendientes de recibir" al cierre del ejercicio.
- b) Se considera oportuno mantener las siguientes recomendaciones propuestas en informes anteriores:
 - b.1) Promover la concurrencia pública en las contrataciones de inmovilizaciones materiales significativas o, en su caso, razonar su no factibilidad mediante informe técnico justificativo.
 - b.2) Respecto al área de existencias, actualizar anualmente las valoraciones periciales sobre las existencias terminadas o en un significativo grado de avance de las obras.

- b.3) Incluir en la memoria el importe de los efectos comerciales con vencimiento a largo plazo.
 - b.4) Suprimir las firmas solidarias en aquellas cuentas bancarias donde persiste dicho régimen.
 - b.5) Reclasificar los saldos deudores y acreedores al activo o pasivo del balance según corresponda, evitando la compensación de saldos que en algunas cuentas se ha producido.
- c) Las siguientes son recomendaciones sobre otros aspectos que se han puesto de manifiesto en la fiscalización de 1995:
- c.1) Determinar el valor acumulado de los elementos totalmente amortizados y hacerlo figurar en la memoria.
 - c.2) Respecto al área de Existencias:
 - * Obtener aclaración sobre la posible cesión de la variante de acceso al polígono industrial de Castelló de Rugat y determinar, en consecuencia, su inclusión en el inmovilizado o en existencias.
 - * Vigilar el adecuado corte de operaciones en lo referente a certificaciones de obra, con objeto de que al cierre del ejercicio estén contabilizadas todas ellas.
 - c.3) Periodificar adecuadamente los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio.
 - c.4) Determinar un criterio de imputación a ingresos de las ventas de promociones industriales en concordancia con lo establecido en el PGC adaptado a las empresas inmobiliarias. Elegido un criterio, ha de especificarse en la memoria.